

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	1 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

PROTOCOLO DE ESTERILIZACIÓN Y TRASLADO DE MATERIAL CESFAM DR. RAÚL MOYA MUÑOZ Y POSTAS DE SALUD RURAL

	Nombre	Profesión/Cargo	Firma
Elaborado por:	Jacqueline Vezzosi Castro	Enfermera Transversal CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural	Jacqueline Vezzosi Castro 16.354.855-0 Enfermera
Revisado por:	Margarita Pezoa Urbina	Enfermera, Encargada de Calidad CESFAM Dr. Raúl Moya y Postas de Salud Rural	 Referente
	María Belén Pino Núñez	Enfermera, Referente Comunal de Calidad y Seguridad asistencial	
Aprobado por: 09 MAY 2025	Nicolás Retamales Carrillo	Médico Cirujano y Familiar, director CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural	 DIRECTOR

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	2 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

I. TABLA DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Revisión	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	Creación de documento.	María Elena Romero Y Elsa Oñate V.	Mabel Riveros K	Patricio Román Ramírez.
2	Cambio a Documento institucional. Se realiza modificación en orden y actualización normativa.	Jacqueline Vezzosi C	Margarita Pezoa U Mª Belén Pino N	Nicolás Retamales C

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	3 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

II. ÍNDICE

I.	TABLA DE CAMBIOS	2
II.	ÍNDICE	3
III.	INTRODUCCIÓN	4
IV.	OBJETIVO GENERAL	4
V.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
VI.	ALCANCE	5
VII.	RESPONSABLES	5
VIII.	DEFINICIONES	6
IX.	DESARROLLO	11
X.	DISTRIBUCION	30
XI.	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	31

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	4 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

III. INTRODUCCIÓN

El proceso de esterilización en los centros de salud es fundamental para garantizar la seguridad y la calidad de la atención. En el CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz, este procedimiento se realiza de manera centralizada a través de la Central de Esterilización, la cual recepciona, procesa y distribuye material tanto para el propio CESFAM como para las Postas de Salud Rural y otras dispositivos asociadas.

En este contexto, el presente protocolo tiene por fin asegurar la integridad del instrumental y de los insumos utilizados en procedimientos médicos, de enfermería, odontológicos, ginecológicos, podológicos y otros que lo requieran. Está diseñado para minimizar el riesgo de contaminación o deterioro del material, garantizando un proceso de esterilización adecuado que preserve su esterilidad y funcionalidad.

IV. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de esterilización y traslado mediante la supervisión de los procedimientos desarrollados en el CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz, según la normativa vigente, proporcionando calidad y seguridad en los procesos de esterilización.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir las etapas del proceso de esterilización y manejo de los diferentes materiales que se procesan en la central de esterilización.
2. Estandarizar los procedimientos que se realizan en Central de esterilización.
3. Describir los procedimientos relacionados con transporte de material contaminado, desde unidades de CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz, Postas de Salud Rural y otras dependencias a central de esterilización.

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	5 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

4. Describir los procedimientos relacionados con el transporte de material estéril desde la Central de Esterilización hacia las Unidades del CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz, y otras dependencias.
5. Describir la operación de los equipos de esterilización y controles de proceso.
6. Supervisar cumplimiento de normativa de Central de Esterilización.

VI. ALCANCE

Este protocolo aplica a la Central de Esterilización, a las unidades clínicas y salas de procedimiento del CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz donde utilizan material estéril, así como a las Postas de Salud Rural y al camión ginecológico. Su cumplimiento es obligatorio para todos los profesionales y técnicos involucrados en el uso, manejo y traslado de material estéril, incluyendo:

1. Funcionarios clínicos de la Central de Esterilización
2. Enfermeras/os
3. Matronas/es
4. Médicos y odontólogos
5. TENSTONS
6. Podóloga/o
7. Conductores

VII. RESPONSABLES

Director/a CESFAM: Gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento de los procedimientos descritos en protocolo. Aprobar protocolo.

Encargado Calidad y seguridad del paciente: Velar por la gestión documental y su difusión.

Enfermera Transversal: Encargada de supervisar la Central de Esterilización y el cumplimiento de sus procesos, actualizar el protocolo cuando corresponda y

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	6 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

difundirlo tanto al personal de la unidad como a los profesionales y clínicos que utilizan material estéril. Además, debe verificar que los operadores cuenten con la certificación requerida por la SEREMI.

Encargado de IAAS: Supervisar central de esterilización y sus procesos asociados.

Personal TENS de la Central de Esterilización: Conocer el protocolo, cumplir y realizar procedimientos de acuerdo a lo descrito en documento; informar a encargada de esterilización ante cualquier problema que presenten en el proceso.

Conductores: Conocer y cumplir con el procedimiento de traslado de material cuando corresponda.

Profesionales Clínicos, TONS y TENS de los servicios clínicos: cumplir con los procedimientos descritos. Revisar el estado y fecha de vencimiento del material.

VIII. DEFINICIONES

Unidad de esterilización: es aquella donde se realiza el proceso de producción de material estéril para su uso clínico.

Abastecimiento: etapa del proceso de esterilización. Proceso en el cual se seleccionan, reúnen y abastecen los materiales estériles requeridos en cada unidad.

Área de almacenado: lugar donde se almacena material estéril.

Área de lavado: lugar donde se realiza el lavado de material contaminado (unidad de Esterilización); área donde se permite realizar descontaminación y mantener transitoriamente material contaminado (salas de procedimiento).

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	7 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

Artículos críticos: son aquellos que tiene contacto con cavidades/tejidos estériles o con el sistema vascular. Estos dispositivos requieren esterilización. Por ejemplo: instrumental quirúrgico, piezas de mano odontológica, turbinas.

Autoclave: dispositivo metálico de paredes gruesas y cierre hermético que utiliza vapor de agua a alta presión para alcanzar temperaturas superiores a los 120°C y realizar un proceso de esterilización.

CESFAM: Centro Salud Familiar.

Certificación de los métodos de esterilización: constituyen indicadores que permiten verificar que los materiales fueron sometidos a procesos de esterilización.

Carpeta / libro de Trazabilidad: Registro que permiten conocer el proceso, la ubicación y la trayectoria del instrumental.

Descontaminación: proceso realizado usando agua por arrastre, para disminuir la cantidad de materia orgánica visible presente en los artículos clínicos y así evitar su deterioro

Inspección: proceso de comprobación de la funcionalidad y limpieza en los materiales y retirar de circulación lo deteriorado o dañado. Este procedimiento debe realizarse con lupa ya que a veces la suciedad no es detectable a simple vista.

Eliminación REAS: Es todo aquel instrumental que se de baja y que contenga riesgo de punción se debe eliminar en caja cortopunzante.

Desinfección de Alto Nivel (DAN): proceso de eliminación de todos los microorganismos, con la excepción de esporas bacterianas en altas concentraciones.

Desinfección de Nivel Intermedio (DNI): proceso de eliminación de microorganismos, con la excepción de esporas bacterianas.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	8 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

Desinfección de bajo nivel: proceso de eliminación, a través de productos químicos, de formas vegetativas de bacterias, hongos y virus lipídicos, sin tener efecto sobre micobacterias y esporas.

Dispositivo medico: todo material o insumo a ser utilizado en la atención directa de pacientes con fines diagnósticos o terapéuticos. Instrumento, maquina, aparato, implante u otros articulo relacionado, fabricados para ser usados solos o en combinación en humanos para uno o más propósitos específicos.

Esterilidad: ausencia de todo microorganismo viable. Como en la práctica clínica esto no se puede probar, para fines de esta norma se entenderá como tal la condición que adquiere un dispositivo o articulo medico tras ser sometido a un correcto proceso de esterilización.

Esterilización: etapa del proceso de esterilización. Proceso que es capaz de hacer que un dispositivo o articulo medico se encuentre consistentemente libre de todo microorganismo viable, lo cual puede ser por métodos físicos, químicos o físico químicos.

Entrega de materiales: distribución de materiales a los servicios en cantidad y calidad necesaria para sus requerimientos.

ETO: Óxido de etileno.

Exposición al método de esterilización: para fines de este protocolo, y de acuerdo a la normativa vigente, se entenderá como el conjunto de subetapas que permiten el contacto del dispositivo o articulo medico al agente esterilizante.

Espuma Enzimática: Producto químico que al aplicar mantiene el instrumental contaminado húmedo, evitando que biocarga se adhiera a la superficie de estos. Se encuentra en los box de procedimiento de las PSR y box de camión ginecológico.

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	9 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

Infección Asociada a la Atención de Salud (IAAS): infección en paciente o el personal de salud generada como consecuencia del proceso de atención en salud, sea en un hospital (infecciones intrahospitalarias) u otra institución sanitaria.

Indemnidad de un paquete: aquel paquete libre o exento de daño como desgarro, agujeros, ruptura de sellos y cierres, libre de suciedad, humedad.

Lavado: etapa del proceso de esterilización. Procedimiento mediante el cual se remueven mecánica y químicamente los residuos y contaminantes del material/instrumental, utilizando agua y detergentes enzimáticos.

Liberación paramétrica: declaración de la condición de esterilidad de un dispositivo o artículo médico basándose en la obtención de resultados satisfactorios en los distintos controles de indicadores químicos y de proceso, en lugar de los resultados de cultivos de muestra o de indicadores biológicos.

Material Estéril: artículo, insumo, objeto inanimado que se han sometido a un proceso validado de eliminación de todo microorganismo vivo, incluyendo esporas, a través de métodos químicos, físicos, o gaseoso.

Material contaminado: es aquel material que ha sido utilizado durante la atención de pacientes, ha tenido contacto con fluidos corporales, materia orgánica o ha perdido su indemnidad.

Monitores Físicos: son elementos incorporados a los esterilizadores. Estos permiten visualizar los parámetros alcanzados por el equipo.

Monitores Químicos: son productos comerciales, consistentes en una sustancia química que cambia de color si se cumple un elemento clave del proceso de Esterilización.

Monitores Biológicos: son esporas de un microorganismo de prueba que posee la mayor resistencia comprobada frente al método de esterilización utilizado.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	10 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

Otras dependencias: Concepto utilizado para dependencias fuera del CESFAM
ejemplo : Camión ginecológico.

Precauciones Estándar: conjunto de medidas básicas de prevención y control de infecciones que deben aplicarse en la atención de todos los pacientes, independientemente de su diagnóstico o estado de infección, en todos los entornos de atención médica. Principales componentes: higiene de manos, uso de EPP, higiene respiratoria, manejo seguro de material cortopunzante, desinfección de superficies y equipos, manejo adecuado de residuos y manipulación segura de la ropa sucia.

Preparación y empaque: Etapa del proceso de Esterilización. Procedimiento mediante el cual se selecciona y prepara el material en empaques que actúen como barreras antimicrobianas, permitiendo la penetración del agente esterilizante y evitando la entrada de polvo o microorganismos.

Proceso: conjunto de las diferentes acciones sucesivas realizadas para conseguir un determinado resultado. Conjunto de actividades y recursos interrelacionados orientados hacia un objetivo y que generan un valor añadido.

Procedimiento: método mediante el cual se ejecuta ciertas cosas. Forma específica de llevar a cabo alguna actividad, muchos de ellos se plasman mediante documentos.

Recepción: etapa del proceso de esterilización. Procedimiento que consiste en la recepción de material contaminado en un lugar específico de la Central de Esterilización.

REAS: Residuos de Establecimientos de Atención en Salud.

Secado: etapa del proceso de esterilización. Procedimiento que consiste en secar el material/instrumental después del proceso de lavado, esta etapa se realiza con toalla de papel.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	11 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

Traslado de material contaminado: etapa del proceso de esterilización. Consiste en transportar el material contaminado en una caja plástica hermética, resistente y con fines exclusivos para esta actividad.

Traslado de material estéril: etapa del proceso de esterilización. Fase en la cual se selecciona y transporta el material estéril en una caja plástico resistente y con fines exclusivos para esta actividad.

TENS: Técnico Nivel Superior en Enfermería

TONS: Técnico en Nivel Superior en Odontología

IX. DESARROLLO

Método de Esterilización

El método de esterilización utilizado en el CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz corresponde a la **esterilización por autoclave a vapor**, para lo cual se dispone de dos equipos: uno de marca OPICCI y otro TUTTNAUER. Este sistema permite esterilizar todo material que tolere temperaturas superiores a 121 °C y que no se deteriore al exponerse al vapor a presión, como el instrumental de acero inoxidable. El establecimiento **no cuenta con otros métodos de esterilización**, tales como óxido de etileno (ETO), ni con sistemas de desinfección de alto nivel (DAN). El proceso de esterilización en el CESFAM Dr. Raúl Moya consta de las **siguientes etapas: Transporte de material contaminado, recepción de material a esterilizar, lavado, secado, inspección, preparación, empaque, operación de equipos de esterilización, distribución y control de procesos**. Todos y cada uno de ellos son de igual importancia en el logro de un propósito final, el cual es asegurar la esterilidad de un material o insumo clínico, tanto en su traslado, procesamiento y uso en el paciente.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	12 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

Todo el material estéril utilizado por los profesionales de cada unidad debe contar con los siguientes estándares de calidad para garantizar la seguridad del paciente, la eficacia del producto y la integridad del proceso de esterilización:

- Empaque indemne
- Fecha vencimiento en el empaque e iniciales del Técnico que realice el proceso de esterilización.
- Resistencia al transporte, almacenamiento y manipulación
- Protección contra humedad, contaminación con microorganismos y daños físicos.
- Los materiales deben permitir esterilización, almacenamiento y apertura aséptica.
- El cierre debe ser uniforme, sin fugas ni fallas.

Posterior al uso o apertura de cualquier material estéril este pasa a ser material contaminado, por lo cual este debe ser esterilizado nuevamente.

Manejo de material contaminado: En box de procedimientos de PSR, CESFAM y camión ginecológico.

• **Objetivos:**

- Evitar la diseminación de microorganismos.
- Disminuir los riesgos biológicos en el personal que lo manipula.
- Explicar procedimiento tanto en las PSR/ camión ginecológico y del CESFAM.

• **Descripción del procedimiento de manejo de material contaminado en PSR / Camión ginecológico.**

- Para los box que no dispongan lavado profundo en el área sucia debe disponer de un lugar exclusivo para mantener transitoriamente el material contaminado, con tapa.
- La TENS debe retirar este instrumental en box de matronas en horario determinado donde debe llevarlos a sala de procedimientos.
- El material contaminado será transportado y recepcionado en cajas plásticas herméticas identificadas material contaminado.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	13 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- Todos los profesionales, TENS y TONS deben utilizar EPP - guantes de procedimiento, pechera - para manipular el material contaminado.
- Todos los profesionales, TENS y TONS deben respetar las normas de bioseguridad relacionadas con el manejo de material contaminado:
 - i. Higiene de manos previo a la colocación de EPP
 - ii. Uso de EPP: guantes de procedimiento, pechera.
 - iii. Seguridad con el manejo de material cortopunzante
- Inmediatamente después del uso el instrumental contaminado se debe rociar directamente con espuma enzimática. Dejar el instrumental con producto según el tiempo indicado por fabricante.
- Después los profesionales, TENS, TONS deben realizar el **proceso de descontaminación en el área sucia de la sala de procedimientos correspondiente**. Este se debe realizar bajo chorro de agua corriente eliminando todo fluido corporal o materia orgánica del material contaminado/ para evitar que la materia orgánica se seque, adhiera o escurra y evitar el riesgo de contacto con residuos biológicos
- El personal TENS debe realizar el proceso de descontaminación del material utilizado en sala de procedimientos.
- El personal TENS y/o matrona deben realizar el proceso de descontaminación del material ginecológico.
- El personal TONS y/o odontólogo/a debe realizar el proceso de descontaminación del material dental.
- Luego del proceso de descontaminación, el personal deberá secar con toalla de papel el material y depositar el material en caja de transporte correspondiente.
- **Descripción del procedimiento de manejo de material contaminado dentro las unidades de procedimiento del CESFAM.**
 - En las salas de procedimiento, una vez el material se encuentra contaminado se debe dejar en lavado profundo de área sucia.
 - Para los box de procedimientos dentro del CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz el TENS de la unidad de esterilización es el encargado del retiro del material contaminado y debe usar EPP guantes y pechera.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	14 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- El material se debe mantener y trasladar en cajas plásticas herméticas etiquetados para este fin.
- Las cajas de material contaminado son de uso exclusivos para este fin.

Etapas del Proceso de esterilización:

1. Transporte de material contaminado, hacia la Central de Esterilización

Consiste en transportar el material contaminado que ya ha sido sometido a un proceso de descontaminación, utilizando una caja de plástico resistente destinada exclusivamente para este fin. Esta etapa deberá registrarse en el libro recepción de material, especificando la cantidad, la unidad de procedencia y el responsable.

- Traslado de material hacia la Central de Esterilización: Traslado de material contaminado dentro de las unidades del mismo CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz hacia Central de Esterilización:** Esta etapa está a cargo del personal TENS de la Central de Esterilización, quien procederá a retirar el material en una caja de material plástico desde cada unidad.
- Traslado de material contaminado desde las PSR y camión ginecológico hacia Central de Esterilización CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz:** El material contaminado es retirado desde las Postas de Salud Rural por el conductor, directamente desde las unidades de procedimiento, utilizando cajas herméticas destinadas y etiquetadas exclusivamente para este fin. En el caso del camión ginecológico, el material se traslada en la caja del área sucia del box. Las cajas enviadas desde las PSR se transportan en la maletera del vehículo, separadas del material limpio. Al llegar al CESFAM, conductores entregan cajas en la Central de Esterilización.

2. Recepción de material para ser esterilizado en la central de esterilización

En CESFAM la TENS de la unidad de esterilización acudirá a todas las unidades donde se realizan procedimientos, retirando el material contaminado en las cajas destinadas para este fin y utilizando los EPP correspondientes. Desde las PSR y

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	15 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

camión ginecológico, conductores entregan material contaminado a través de la ventanilla de recepción de material, depositándolo en el mesón correspondiente.

3. Lavado de material contaminado en la Central de Esterilización

Todos los materiales se someterán a procedimientos de lavado con métodos y productos que aseguren la remoción de la suciedad, fluidos corporales y materia orgánica, con el objetivo de dejarlos seguros para su manipulación y prevenir exposiciones accidentales del personal que entra en contacto con ellos. "Todo material que ha estado en contacto con sangre o fluidos corporales debe tratarse como contaminado, al igual si empaque no se encuentra indemne, húmedo, abierto".

a) Objetivo:

Eliminar completamente todo fluido corporal y materia orgánica del material.

b) Responsables:

- TENS de central de esterilización: realizar el proceso de lavado en la Central de Esterilización según procedimiento establecido.
- Enfermera Transversal encargada de central de esterilización: supervisar y vigilar el cumplimiento del proceso de lavado.

c) Materiales:

- Lavaderos profundos para realizar proceso de lavado con agua corriente y detergente enzimático.
- Agua fría y caliente.
- EPP: guantes gruesos impermeables de goma, pechera con mangas, cofia.
- Detergente enzimático, escobillas.
- Dosificador de detergente
- Iluminación apropiada.

d) Descripción del procedimiento de lavado:

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	16 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- i. El TENS de la Central de Esterilización, encargado del proceso de lavado del material, debe utilizar EPP: Guantes gruesos impermeables de goma, pechera y cofia.
- ii. El proceso de lavado se debe realizar a todos los materiales recibidos, hayan sido utilizados o no.
- iii. El material ya debe venir con un proceso de descontaminación desde la unidad de la cual procede, si no se ha realizado este proceso, se debe realizar en la Central de Esterilización.
- iv. Para instrumentales como bandejas o cajas lisas, el proceso de lavado se realiza con esponja no abrasiva.
- v. Para el instrumental ranurado el proceso de lavado se debe realizar con un cepillo.
- vi. Luego del proceso de descontaminación, el material debe sumergirse en la solución con detergente enzimático por el tiempo recomendado por el fabricante.
- vii. El personal debe preparar una solución con detergente enzimático, según la indicación del fabricante.
- viii. Posterior al proceso de sumersión, el material se escobilla.
- ix. Los tubos de goma, silicona o plásticas se remojan en detergente enzimático por 2 horas.
- x. Se enjuaga cada elemento con abundante agua tibia, eliminando todo el detergente.
- xi. Se inspecciona cuidadosamente el estado de cada material y se verifica la ausencia de materia orgánica y presencia de oxido o corrosión.
- xii. Si se identifica la presencia de materia orgánica en el material, se debe realizar nuevamente el proceso de lavado.
- xiii. Si se identifica la presencia de oxido o corrosión en el material, o este se encuentra en mal estado de funcionamiento, se debe eliminar el material según normas de eliminación e informar a enfermera encargada de central de esterilización.

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	17 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

4. Secado de material en la Central de Esterilización

Todos los dispositivos médicos o materiales se someterán a procedimientos de secado con métodos que aseguren el secado completo del material. En el CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz se realiza con toalla de papel de un solo uso.

a) Objetivo:

Secar completamente el material, frotándolo con toalla de papel de un solo uso y sin pelusas, con la finalidad de evitar la interferencia con algunos métodos de esterilización y prevenir el crecimiento microbiano.

b) Responsables:

- TENS de central de esterilización: a cargo de realizar el proceso de secado en la Central de Esterilización.
- Enfermera encargada de central de esterilización: supervisar y vigilar el cumplimiento del proceso de secado.

c) Materiales:

- EPP: guantes de procedimiento, pechera con mangas, cofia.
- Toalla de papel
- Iluminación apropiada

d) Descripción del procedimiento de secado:

- i. Una vez realizado el proceso de lavado, se debe llevar el material al área de secado.
- ii. Se debe secar cada material/instrumento con toalla de papel de un solo uso y sin pelusas.
- iii. Debe secarse hasta eliminar la humedad del material.

5. Inspección del material

Previo al proceso de esterilización, todo el material e instrumental debe ser evaluado con relación a la limpieza y a las condiciones físicas de funcionamiento. Este proceso se realiza en el área limpia y corresponde a la evaluación visual del instrumental lavado en búsqueda de desperfectos o suciedad que pudieran interferir en los métodos de esterilización. Esta debe ser realizada en forma

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	18 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

minuciosa con apoyo de una lupa con luz en cada uno de los artículos antes de proceder a su preparación y empaque.

a) Objetivo:

- Comprobar la eliminación de materia orgánica o suciedad, asegurando la continuidad de los procesos de esterilización.
- Comprobar la funcionalidad del material e instrumental y retirar de circulación aquellos deteriorados o dañados.

b) Responsables:

- TENS central de esterilización: a cargo de realizar el proceso de inspección en la Central de Esterilización.
- Enfermera Transversal encargada de la central de esterilización: supervisar y vigilar el cumplimiento del proceso de inspección.

c) Materiales:

- Mesón de área limpia
- Silla
- Lupa
- Iluminación apropiada

d) Descripción del proceso de inspección:

- i. Realizar lavado de manos clínico previo a la inspección.
- ii. Extender el material e instrumental en el área de inspección sobre el mesón con una cubierta de papel.
- iii. Inspeccionar el material bajo una lupa con luz, comprobando la efectividad del proceso de lavado.
- iv. Evitar golpear el material o instrumental sobre el mesón, no se debe voltear la caja que contiene el material sobre el mesón.
- v. Comprobar el funcionamiento de cada material e instrumental.
- vi. Retirar de circulación los materiales o instrumentales dañados u oxidados, previo aviso a enfermera encargada de esterilización.

6. Preparación y empaque en la Central de Esterilización

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	19 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

Previo al proceso de esterilización, todo el material e instrumental debe ser preparado y empacado. El empaque utilizado en la Central de Esterilización es de grado médico, especialmente diseñado para realizar el proceso de esterilización del material; su elaboración se encuentra estandarizada cumpliendo con las siguientes características: ser compatibles con los métodos de esterilización, proveer una barrera adecuada y permitir un cierre hermético.

El empaque de esterilización de materiales e instrumentales en la Central de Esterilización es de polipropileno, con un tiempo de vigencia de esterilización de 12 meses manteniendo los estándares de temperatura y humedad. Este empaque cumple con las siguientes características:

- Permite la penetración y difusión del agente esterilizante.
- Provee una barrera adecuada al polvo y microorganismos.
- Ser resistente a la manipulación y humedad.
- Permite una manipulación aséptica.
- Permite un cierre hermético.
- Permite la identificación del contenido.

a) Objetivo:

Conservar la esterilidad del material asegurando un empaque adecuado que sea compatible con los métodos de esterilización, provea una barrera adecuada y permita el cierre hermético.

b) Responsables:

- TENS central de esterilización: a cargo de realizar el proceso de preparación y empaque en la Central de Esterilización.
- Enfermera encargada central de esterilización: supervisar y vigilar el cumplimiento del proceso de preparación y empaque.

c) Materiales:

- Mesón de área limpia

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	20 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- Papel de grado médico
- Controles químicos (Cinta de control químico externo - Tiras reactivas indicadoras de control químico interno)
- Selladora
- Tijeras

d) Descripción del proceso de preparación y empaque:

- i. El proceso de preparación y empaque se realiza en el mesón utilizado para la inspección.
- ii. Preparación del material: ordenar las pinzas por función y alineadas.
- iii. Preparación del empaque:
 - Se debe dejar un 20% libre para evitar la ruptura del empaque producido por los cambios de presión dentro del equipo esterilizador.
 - Colocar control químico interno a la vista.
 - Calibrar la selladora a los grados Celsius recomendados por el fabricante.
 - Pase el artículo a través de la selladora una vez.
 - Selle considerando la indicación ubicada a un costado de la manga que indica la dirección de apertura del material.
 - Selle dejando 2 cm de pestaña en el extremo de apertura y 2 cm en el fondo.
 - Prepare las cajas que no son selladas en doble envoltorio o papel grado médico según requerimiento.
 - Pegar cinta adhesiva de control químico externo.
 - Registre la fecha de vigencia que será de máximo un año posterior a la esterilización.
 - Llevar el material al proceso de esterilización.

7. Operación de Equipos de Esterilización

El manejo adecuado de los equipos de esterilización, mediante inspecciones diarias y periódicas realizadas por personal capacitado y certificado ante SEREMI, garantiza resultados óptimos y validados, proporcionando insumos seguros para el

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	21 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

usuario interno y asegurando calidad y satisfacción al usuario externo. Asimismo, la correcta operación del autoclave a vapor contribuye al cuidado y prolongación de la vida útil del equipo, lo que requiere llevar un registro completo de todos los ciclos en los libros correspondientes y contar con un operador de autoclave que certifique la validación de cada proceso, asegurando la esterilidad del instrumental.

a) Objetivo:

Asegurar el cumplimiento del procedimiento de carga y manejo de autoclave a vapor Estandarizar un procedimiento de gran importancia en el proceso de la esterilización

b) Responsables:

- TENS central de esterilización: a cargo de realizar el proceso de esterilización en la Central de Esterilización con certificación SEREMI.
- Enfermera encargada de central de esterilización: supervisar y vigilar el cumplimiento del proceso de esterilización.

c) Materiales:

- Autoclave
- Guantes de protección térmica
- Carro de descarga

d) Descripción del procedimiento: Actividades generales que debe realizar la TENS con el autoclave:

- i. Aseo diario de puerta exterior al igual que cámara.
- ii. Lubrica con silicona empaquetadura de puerta de autoclave.
- iii. Revisar y limpiar los carros de carga y descarga.
- iv. Realiza control biológico a autoclave una vez a la semana, días lunes, este se debe registrar en el libro de registro de control biológico con el nombre de quien realizó el control.
- v. Avisa oportunamente a la Enfermera encargada de esterilización frente a cualquier falla que detecte.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	22 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- vi. Considerar la impresión de los ciclos de esterilización digital otorgado por autoclave, este se debe guardar de manera diaria en libro destinado para este fin.

Descripción del Procedimiento de carga del autoclave:

- Revisar material preparado y procede a cargarlos sólo si cumplen con requisitos de empaque.
- La carga debe ser homogénea. Todos los materiales e instrumentales deben necesitar los mismos parámetros de esterilización (tiempo y temperatura).
- Los ítems se deben colocar en forma vertical (de canto) no apretados y no apoyados en las puertas o paredes del esterilizador. Las cajas perforadas se ubican horizontales.

Procedimiento de descarga de autoclave:

- Retirar carro desde la cámara de la autoclave cuando se haya cumplido la etapa de secado del material: Se debe retirar el carro con guantes de protección térmica para autoclave.
- Dejar carga en el carro de descarga, hasta que se enfríe.
- Con las manos limpias y secas, retirar los ítems del carro, colocándolo en los estantes correspondientes de almacenamiento en central, verificando su identificación, que el envoltorio esté seco, indemne y que el viraje del control químico sea el correcto. Si el envoltorio está húmedo, abierto o el control químico está mal virado, debe ser reprocesado nuevamente.

8. Distribución de material estéril desde la Central de Esterilización y Abastecimiento a las unidades correspondientes.

Corresponde a la distribución de los materiales a las distintas unidades del CESFAM, PSR y camión ginecológico, en cantidad y condiciones necesarias para sus requerimientos.

a) Objetivo:

Prevenir la contaminación del material estéril durante la distribución.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	23 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

b) Responsables:

- TENS central de esterilización: a cargo de realizar el proceso de traslado de material estéril y abastecimiento en la Central de Esterilización.
- Profesional, TENS, TONS, podóloga, matrona, odontólogos son los encargados de abastecer sus unidades, acercándose a la central de esterilización en ventanilla de área de despacho de material donde la TENS de esterilización entregara lo solicitado en una caja de pastico limpia rotulada para este fin, registrando en el libro de trazabilidad que se encuentra en el área administrativa de la central de esterilización.
- Conductor: a cargo de realizar retiro, traslado y distribución de material estéril desde la Central de Esterilización hacia las PSR en vehículo.
- Enfermera Transversal encargada de central de esterilización: supervisar y vigilar el cumplimiento del traslado de material estéril desde la central de esterilización al resto de unidades.

c) Materiales:

- Cajas plásticas, herméticas con tapa y de material resistente, rotuladas para este fin.
- Libros de entrega de recepción y entrega de material

d) Descripción del procedimiento:

- i. Se debe realizar lavado clínico de manos previo a manipular material estéril.
- ii. El traslado de material estéril dentro y fuera de la Central de Esterilización debe realizarse en cajas plásticos cerrados de uso exclusivo para este tipo de material debidamente rotulada.
- iii. Se deben utilizar cajas lavables de material resistente.
- iv. Las cajas deben mantener limpios y secos. Se debe realizar una desinfección con alcohol al 70% 1 vez a la semana.
- v. La manipulación y traslado del material estéril debe ser cuidando de no alterar la indemnidad del empaque.
- vi. No se debe llevar el material directamente en las manos.
- vii. Al retirar los materiales de los muebles de almacenamiento en la sala de esterilización para cargar las cajas plásticos se debe: chequear control

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	24 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

químico virado, indemnidad del empaque, fecha de vigencia. Se debe registrar lo que se despacha y recibe en el libro de entrega y recepción de material

- viii. Proteger el material de fuentes de calor, humedad y polvo durante el trayecto.
- ix. Proteger la indemnidad de los empaques trasladando los paquetes o cajas con instrumental en cajas plásticos limpios.

9. Controles del proceso de esterilización:

El objetivo de los controles es asegurar la calidad del proceso de esterilización, mediante el uso de indicadores del proceso del equipo (físicos), indicadores de tipo químico e indicadores biológicos.

Para garantizar una esterilización de calidad durante el proceso de esterilización se utilizan indicadores o controles, físicos, químicos y biológicos que informan sobre la efectividad del proceso de esterilización.

Clasificación:

a) Controles químicos

Uso de cintas o tiras específicas para cada método de esterilización, las que se colocan en el interior y exterior de cada paquete a esterilizar.

b) Controles físicos y mecánicos

Observación de los parámetros de esterilización en cada ciclo: temperatura, presión y tiempo a través de dispositivos que indican como se cumplen los parámetros de esterilización y a través de los registros impresos entregados por el equipo al término de cada ciclo.

Dentro de los test de funcionamiento de autoclave se realiza el Test de Bowie & Dick, el cual mediante una prueba de penetración y remoción de vapor permite controlar el funcionamiento de la bomba de vacío del autoclave con el fin de verificar la no existencia de aire dentro del esterilizador. Al aplicar la prueba, se verifica el correcto funcionamiento de la cámara de esterilización y como

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	25 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

resultado, la total penetración del vapor en las cargas porosas. Un paquete húmedo es un paquete contaminante e indicativo de un proceso incorrecto.

i. Procedimiento de Test de Bowie & Dick realizado por personal TENS:

- Se realiza al inicio de la jornada antes de la primera carga.
- El test es llevado a cabo con cámara de esterilización vacía con un ciclo de esterilización, incorporando el paquete de prueba Bowie & Dick en el centro de la cámara de autoclave.
- Una vez terminado el ciclo, se retira el paquete y se evalúa el resultado de inmediato.
- El indicador químico debe mostrar un cambio de color uniforme, siendo un resultado aceptable el cambio de color homogéneo en todo el patrón.
- Si el test falla, no se debe esterilizar instrumental hasta que se solucione la falla y se repita el test con resultado satisfactorio.
- El resultado del test se guarda de manera diaria en libro destinado para dicho fin.

c) Controles biológicos

Uso de preparados comerciales de esporas resistentes al agente esterilizante a probar, en forma periódica, una vez por semana, y después de cada reparación y/o mantención del equipo cuando corresponda.

i. Procedimiento de control biológico realizado por personal TENS de la central de esterilización:

El objetivo es verificar la efectividad del proceso de esterilización efectuado por el equipo. El procedimiento es el siguiente:

- El procedimiento se realiza los lunes de cada semana, en caso que el día lunes sea feriado se realiza al día hábil siguiente.
- Colocar tubo de control biológico en empaque correspondiente.
- Sobre el empaque registrar N° del autoclave.
- Colocar paquete con control biológico al centro de la carga.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	26 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- Finalizando el ciclo de esterilización, retirar el control biológico y dejar enfriar durante 10 minutos si sale de la autoclave.
- Quebrar el tubo que contiene el medio de cultivo para mezclarlo con la tira de esporas y colocar a incubar durante 3 horas.
- Informar de inmediato en caso de cultivo positivo: cambio de color a amarillo.
- Registrar en libro de control biológico la fecha de realización, resultado, pegar etiqueta que incluye lote del indicador y responsable del procedimiento.
- Eliminar controles según normativa REAS.

ii. Procedimiento frente a control biológico positivo:

- Apagar el equipo.
- Realizar aseo del equipo.
- Revisar y corregir fallas en el procedimiento y proceder a hacer un segundo control biológico y esperar resultado antes de entregar material.
- Si el resultado es negativo, continuar operando el equipo chequeando 1 vez por semana.
- La Enfermera Transversal, si el resultado es positivo, se debe avisar a la SEREMI de Salud.
- Realizar registro de acciones correctivas en caso de fallo.

Descripción de áreas en la Central de Esterilización:

Área de ingreso a la Central de Esterilización

Se debe ingresar por la puerta principal, permitiendo el ingreso solo a personal autorizado; el personal debe cumplir con las siguientes normas de bioseguridad:

- Higienización de manos con alcohol gel y/o lavado de manos
- Utilización de EPP para ingreso: cofia

Área limpia para lavado de manos

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	27 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

Esta debe estar claramente identificada como el área limpia y debe disponer de:

- Lavamanos con agua corriente
- Dispensador de jabón neutro debidamente rotulado.
- Dispensador de toalla de papel
- Basurero para desechos domiciliarios

Área de recepción de material contaminado

Se realiza por ventanilla la cual debe estar claramente identificada como área de recepción de material contaminado y debe disponer de:

- Mesón para recepción de cajas de material contaminado.

Área de lavado de material contaminado

Esta debe estar claramente identificada como área sucia lugar de lavado y debe disponer de:

- Lavadero ergonómico profundo
- Jabón enzimático
- Caja cortopunzante
- Mueble que contenga EPP: guantes gruesos impermeables de goma, pechera con mangas, antiparras o escudo facial y guantes de procedimiento.
- Esponja, cepillo.

Área de secado de material limpio

Esta debe estar claramente identificada como zona de secado de material limpio y debe disponer de:

- Toalla de papel

Área de inspección de material limpio

Esta debe estar claramente identificada como zona de inspección de material limpio y debe disponer de:

- Mesón limpio
- Silla
- Lámpara
- Lupa

Área de preparación y empaque de material limpio

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	28 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

Esta debe estar claramente identificada como zona de preparación y empaque de material limpio y debe disponer de:

- Papel grado médico
- Selladora
- Cinta de control químico externo
- Tiras reactivas indicadoras de control químico interno
- Tijeras
- Fechero
- Lápiz

Área de esterilización

Esta debe estar claramente identificada como zona de esterilización y debe disponer de:

- Autoclave
- Guantes térmicos
- Zona para carro de autoclave
- Lavamanos

Área de almacenamiento de material estéril

Esta debe estar claramente identificada como zona de almacenamiento y debe disponer de:

- Estantes rígidos con repisa y /o en muebles con divisiones y puertas.
- Cajas plásticas para almacenamiento de material estéril
- Termohigrómetro
- Registros de control de temperatura y humedad

Área de despacho material estéril

Se realiza por ventanilla, ésta debe estar claramente identificada como zona de despacho y entrega de material estéril y debe disponer de:

- Mesón para recepción y entrega de material estéril

Área administrativa

Corresponde al área donde se disponen los registros inherentes al proceso de esterilización, su equipamiento y el personal de la unidad. Cuenta con los siguientes registros:

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	29 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

- **Registro de ciclos de esterilización:** información sobre cada ciclo de esterilización realizado durante el día. La información se genera mediante impresión de voucher otorgado por autoclave Opicci y /o registro manual de Tuttnauer al realizar el proceso de esterilización; los registros quedan en los libros de cada autoclave.
- **Registros de entrega y recepción de material:** archivador donde se registran despacho de material estéril hacia las unidades clínicas y libro de recepción de material contaminado desde las unidades.
- **Libro de control de Test biológicos:** libro con registro de resultados de pruebas semanales.
- **Registro de control de funcionamiento de autoclave:** se realiza test de Bowie & Dick de manera diaria al inicio, cuando se realiza el mantenimiento del autoclave Opicci y /o cuando el ciclo termina de manera irregular con cámara de esterilización vacía.
- **Registros de mantenimiento de equipos (libro de vida):** se registran mantenimientos de los equipos de autoclave e incubadora, realizados por empresa o técnico que lo realizó.
- **Registros del personal que realiza funciones en esterilización:** certificados de competencias, curso de autoclave y de actualización si corresponde.

Otras Consideraciones

- a) **Devolución de material a la central de esterilización:** Las unidades clínicas harán devolución del material esterilizado cuando se presenten los siguientes eventos:
- Sin viraje o viraje dudoso
 - Envase de material o instrumental “roto” o abierto.
 - Fecha de esterilización no legible
 - Presencia de material orgánico
 - Segmento activo del material dañado o no funcional
 - Fecha de esterilización expirada.
 - Dejar registro de devolución y notificar evento adverso/evento centinela según corresponda.

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	30 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

b) Traslado de material a otra central de esterilización ante falla del equipo:

En el caso de que autoclave presente fallas y no pueda ser utilizado con normalidad, se realizará el envío del material a central esterilización CESFAM Dr. Miguel Solar que se encuentra dentro de la comuna, este material debe ser enviado con proceso completo previo a la esterilización: descontaminación, lavado, secado, inspección, preparación y empaque. El traslado se realiza por conductor y TENS según proceso descrito en puntos anteriores.

X. DISTRIBUCIÓN

1. Director/a CESFAM.
2. Referente de Calidad del CESFAM.
3. Enfermero/a Transversal
4. Personal Clínico de Esterilización y Unidades Clínicas que almacenan material estéril.
5. Conductores

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: APE 1.3		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Mayo 2025 Fecha De Revisión: Mayo 2030
	Protocolo de esterilización y traslado de material CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 2	31 de 31	Unidad de Seguridad y Calidad del Paciente- Unidad de Esterilización

XI. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

1. Instituto de Salud Pública de Chile. (2021). Norma técnica sobre esterilización y desinfección de alto nivel y uso de artículos médicos estériles en establecimientos de atención en salud 199 (pp. 1–26). <https://www.ispch.cl/wp-content/uploads/2021/01/Norma-General-T%C3%A9cnica-N%C2%B0-199-sobre-esterilizaci%C3%B3n-y-desinfecci%C3%B3n-de-alto-nivel-y-uso-de-art%C3%ADculo-m%C3%A9dicos-est%C3%A9riles.pdf>
2. Ministerio de Salud. (2021). Resolución 340 exenta aprueba norma general técnica N° 199 sobre esterilización y desinfección en establecimientos de atención en salud. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1116214>
3. Instituto de Salud Pública. (2020). Recomendaciones a considerar para el uso seguro de autoclaves de vapor en el contexto de un proceso de esterilización. <https://www.ispch.cl/sites/default/files/NTOperadoresAutoclaves-23112020A.pdf>